

DINERAL DE LA SILLA ALTA.
POSIBLE ATRIBUCIÓN A ENRIQUE IV
(1454-1474)

FRANCISCO JIMÉNEZ MARTÍNEZ¹



Introducción

El ponderal o dineral monetario como herramienta de trabajo era empleado por las casas de monedas o cecas, por los cambistas, comerciantes y particulares como medio práctico para verificar y garantizar la cantidad de metal que debía contener la moneda de curso legal, además de su valor facial.

En los reinos de la Corona Catalana-Aragonesa a mediados de siglo XIV, surgen las primeras previsiones sobre ponderales monetarios, y más concretamente en tiempos de Martí (1396-1410) aparecen una serie de disposiciones reglamentando la fabricación, uso y función de los mismos.

En lo que se refiere a la Corona Castellano-Leonesa, a pesar de existir legislación sobre pesos y medidas no se dispone de documentación al respecto, hasta las últimas décadas del siglo XV. Con los Reyes Católicos y sus pragmáticas de 1488 se crean en Castilla los primeros ponderales monetarios homologados.

Para desarrollar este trabajo hemos intentado situarnos en el entorno socio-económico del siglo XV, concretamente en los reinos de Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-1474), en los que ante la carencia de una labor oficial documentada para el peso de la moneda de oro y plata, creemos

¹ Mi más sincero agradecimiento a Manoli, Marina, Natalia y Miguel Ivañez de Valencia, Antonio Roma de Santiago de Compostela, Lluís Lalana de Barcelona y a todos aquellos que con sus publicaciones dan el soporte necesario para poder llevar a cabo este y cualquier otro trabajo numismático.

que surgieron reacciones espontáneas para cubrir las necesidades propias del momento.

Como muy bien describe Ana M. Balaguer, “los comerciantes, cambistas y personas relacionadas con las finanzas empezaron pronto a pesar las monedas, especialmente las de oro, operación que mereció en un principio – y como era de esperar – la desaprobación del gobierno.”²

Presentación del dineral

El estudio del dineral que presentamos lo hemos centrado principalmente en dos parámetros monetarios que nos han permitido relacionarlo con la serie áurea de los “Enriques de la Silla”; y dentro de los mismos con los “de la silla alta”, quedando abierto éste trabajo a posibles aportaciones.

El modelo utilizado por Enrique IV en el anverso de esta serie, está marcado por corrientes europeas de influencia francesa. Destacan por su semejanza los escudos de oro de Felipe VI de Valois (1328-1350). En lo que respecta a la península ibérica, nos encontramos con el reinado de Carlos II el Malo (1349-1387) tras la entrada de la Casa de Evreux, el numerario navarro pasa a ser de imitación o réplica del francés.



La iconografía del anverso está representada por una figura real coronada de frente y que ésta sentada en un trono con respaldo alto, espada, globo y león a sus pies.

Es una estampa de estilo gótico asociada directamente a la segunda emisión de los Enriques de la Silla y en la cual destacamos sus adornos laterales que están presentes en diferentes cecas y tipos.

² ANNA M^a BALAGUER. El inicio de los ponderales monetarios en Castilla y Portugal: Catálogo y Documentación. . *IV Congreso Nacional de Numismática. Lisboa 1998*. A. DIEUDONNÉ. *Manuel des Poids Monétaires*. Paris 1925, p. 16. P. GRIERSON. , P., *Numismatics*, op. cit. pp. 178-179.



Detalle del ponderal de un Enrique de la silla alta SMP- Lámina XV. Figura D.

Con 4'50 gr nos situamos dentro del abanico de pesos de la época., aceptando la posibilidad legal de un peso inferior para el dineral sobre el fijado o teórico, lo que permite un margen de tolerancia para el oro circulante.

Nº PIEZA	ENRIQUE SILLA BAJA 1ª EMISIÓN	Nº PIEZA	ENRIQUE SILLA ALTA 2ª EMISIÓN
1	4'60 gr ³	4	4'55 gr
2	4'58 gr	5	4'54 gr
3	4, 52 gr	6	4, 49 gr

Tabla de pesos “Enrique IV (1454-1474). Valor un Enrique. Ceca: Sevilla

Descripción de la pieza:

Metal: Cobre
 Módulo: Redondo.
 Diámetro: 16 mm. Ø.
 Grosor: 3 mm. Ø.
 Peso: 4'50 gr
 Método fabricación: Por acuñación.
 Procedencia: Lugar indeterminado de la provincia de Sevilla.

³ Pieza 1. Subastas Martí Hervera, 27/05/03. Lote nº 299. Pieza 2. Subastas Áureo, S.A. 08/05/01. Lote nº 2369. Pieza 3. Subastas Áureo, S.A. 08/05/01. Lote nº 2369. Pieza 4. íd. íd. 19/10/99. Lote nº 1561. Pieza 5. Subastas José Herrero, S.A. 13/02/03. Lote nº 41. Pieza 6. Subastas Aureo, S.A. 27/04/00. Lote nº 1415.

Mateu y Llopis, en su trabajo sobre ponderales monetarios, dedica un apartado a Francia en el cual hace referencia y describe un dineral del escudo de la silla atribuido a Felipe VI (1328-1350)

El mismo presenta los siguientes parámetros:

Ref: Número 139.

Flan: Hexagonal.

Anverso: El rey sentado en una silla gótica, teniendo una espada en la mano derecha, grafila circular. (Sin león)

Reverso.: Liso

Metal: Latón.

Peso: 4,50 gr



Mateu y Llopis (1934, Lám. VI, nº 139)

La finalidad de este dineral sería la de verificar el peso tipo base permitido para circular la nueva moneda creada el 1 de enero de 1337, denominada escudo. Una de sus variantes fue el *lion d'or*, moneda acuñada en 1338 con un peso de 4,895 gr y cuyos ponderales según, Gary Batz, pesan entre 4,65 gr. y 4,48 gr., lo cual nos hace suponer que el dineral fue aprovechado para pesar ambas emisiones.

Asimismo en el reciente XIII Congreso Internacional de Numismática celebrado en Madrid tuve la oportunidad de consultar una publicación inglesa de ponderales,⁴ a través del atento amigo Roma Valdés. En su apartado de figuras sentadas permitía observar tipos franceses, ingleses y de los Países Bajos, en los cuales, entre otras diferencias destacaba la no representación del león.

Por su parecido o aproximación a los tipos franceses, hemos considerado conveniente realizar un cuadro comparativo de las monedas que presentan mayor semejanza con el dineral que tratamos. Una vez seleccionadas, se han expuesto en dos grupos diferentes por la forma en que es representado el león, realizándose la descripción más significativa de sus elementos iconográficos y de sus respectivos pesos.

⁴ P. AND BR. WITHERS. *Lions, Ships and Engels*. 1995, pp. 24-25



PHILIPPE VI (1328-1350)
Paris d'or (1329)
Peso: 6.99 gr
Descripción:
Monarca sentado en trono gótico *tenant un sceptre et la main de la justice*, a sus pies dos leones.



PHILIPPE VI (1328-1350)
Lion d'or (1338)
Peso: 4.88 gr
Descripción:
Monarca sentado en trono gótico *tenant un sceptre sous un pavillon fleurdelisé sommé d'une fleur de lis*. León a sus pies.



CHARLES VI (1380-1422)
Double d'or ou chasse
Peso: 6.05 gr
Descripción:
Monarca sentado en trono *curule* entre dos escudos de Francia, en la mano espada y en la otra cetro; dos leones a sus pies

Grupo A. Monarca sentado en trono alto, cetros en manos y león a sus pies.



LOUIS DE NEVERS DIT 'DE CRÉCY' (1322-1346)
Chaise d'or
Peso: 4.52 gr
Descripción:
Monarca sentado en trono gótico, espada en mano y en la otra escudo con león.



LOUIS DE MALE (1346-1384)
Nouvel Écu d'or au Lion
Peso: 4.44 gr (1373-1383)
Descripción:
Monarca sentado en trono gótico, espada en mano y en la otra escudo con león.



PHILIPPE LE HARDI (1384-1404)
Écu d'or a la chaise (1386)
Peso: 4.49 gr
Descripción:
Monarca sentado en trono gótico, espada en mano y en la otra escudo con león.

Grupo B. Monarca sentado en trono alto, espada en mano y león en escudo. Le Conté de Flandre.

De los dos grupos hemos descartado el grupo b; puesto que el león que figura en estas acuñaciones está dentro de un escudo que el monarca sujeta a su vez con su mano y sería de recibo que en un ponderal para este tipo

de moneda se simbolizara de la misma forma que el elemento iconográfico descrito. A todo esto hay que añadir la no representación del globo y las visibles diferencias existentes en los vestidos que muestran las figuras del grupo a) y el dineral que estudiamos con túnica real o ricos ropajes y el grupo b) con atuendo de carácter o estilo militar.

Y por ultimo, de los tipos presentados en el grupo a, hemos seleccionado la acuñación del *lion d'or* de Felipe VI de Valois (1338), que por el peso y la forma en que se representa el león, nos ha permitido realizar las comparaciones necesarias con los Enriques de la Silla.



CASTILLA Y LEÓN
Enrique IV (1454-1474)
Peso legal: 4.55-4.60 gr



DINERAL SILLA ALTA
Peso: 4.50 gr



FRANCIA
Felipe VI (1328-1350)
Peso legal: 4.80 gr

Partiendo de la base que los ponderales presentan en sus trazos una definición más estilizada que las acuñaciones monetarias, hemos intentado detallar todo aquel elemento iconográfico diferenciador que se aprecia en el anverso de la moneda francesa, independientemente del grado de importancia que se pueda establecer.

Como ya hemos indicado y según nos consta en las biografías consultadas, por un lado tenemos la ausencia del león en los ponderales franceses y por otro la falta de espada, globo, así como la utilización del cetro en el *lion d'or*, lo cual nos ha permitido establecer una línea de acercamiento a la postura castellana.

Nuestro dineral es de cobre y redondo como los de la dobla de la banda, atribuidos éstos a su padre Juan II y el ejemplar tomado como referencia es de latón y cospel hexagonal; aunque también hay tipos franceses redondos, de latón y algunos con leyenda, pero todos ellos están faltos del león.

La silla o trono alto del *lion d'or* es del más puro estilo gótico, mientras que las acuñaciones monetarias de Enrique IV y el dineral son también góticas pero de un arte más sencillo que coinciden ambos a su vez en sus adornos laterales y en el cabezal de lo que en la arquitectura ojival se denomina flechas.

También resaltamos en los “Enriques de la Silla” a un monarca a veces con melena larga y otras corta como la que aparece en el dineral; en los tipos estudiados del *lion d’or* y *écu d’or* ostentan todos melena larga.

De todo lo expuesto anteriormente surgen una serie de reflexiones que nos plantean diferentes posibilidades, éstas están relacionadas entre si pero presentan a su vez unas reacciones propias a cada situación.

Primero: en el siglo XV la economía de la corona castellano-leonesa se centra principalmente en la exportación de lana; un comercio exterior castellano que a través de sus mercaderes opera desde la costa cantábrica con Flandes, con la red comercial de la Hansa y con la costa atlántica francesa⁵.

Las ferias fueron instrumentos fundamentales para el desarrollo del comercio, eran centros de contratación lanera y un mercado de capitales a donde acudían mercaderes procedentes de diversos países europeos.

Mientras en Sevilla, importante centro financiero donde se cotizaban cambios y un elevado tráfico de letras de cambio, negociantes genoveses efectuaban operaciones en calidad de cambistas, obtenían grandes beneficios con sus especulaciones sobre diferencias en el curso de las monedas.

Las fluidas relaciones comerciales dentro y fuera de la península permitieron una mayor circulación monetaria áurea., lo cual pudo traer consigo como consecuencia la utilización de dinales monetarios no castellanos. En el peor de los casos podríamos estar ante una pieza de procedencia europea que tuvo su utilidad dentro del contexto histórico castellano-leonés.

Segundo: a mediados del siglo XV, Castilla inicia un período de recuperación económica. Las importantes medidas decretadas por Juan II en 1445 dan paso a lo que podríamos definir como una política liberalizadora.

En estas condiciones se produce una reactivación de los bancos y un aumento en el número de cambistas, oficio éste libre en Castilla. Surgen bancos en los centros comerciales de mayores actividades económicas del reino (Burgos, *Sevilla*, Toledo, Jerez, Valladolid, etc.) sin que por ello desaparezcan los cambistas particulares⁶.

Estamos ante un período de plena actividad comercial que pudo acarrear consigo por iniciativa propia, la necesidad de fabricar y utilizar dinales monetarios por recaudadores, cambistas y comerciantes.

Los Reyes Católicos, en su ordenamiento de Valladolid fechado el 13 de octubre de 1488, disponen la creación de un dineral para asimilar el peso

⁵ ISABEL RIVERO. *Compendio de Historia Medieval Española*. Ed. Itsmo, Madrid 1982.

⁶ JULIO VALDEÓN, JOSÉ M^a SALRACH, JAVIER ZAHOLO. *Historia de España. IV Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*. Ed. Labor, Barcelona 1980.

de la dobla al castellano. Estos dinerales para la dobla deberían ser de forma cuadrada y tener una banda. Estos datos que han permitido atribuir los tipos de módulo redondo y con estampa dobla de la banda a Juan II (1406-1454).

Si con Enrique IV (1454-1474) se realiza un cambio drástico en lo que se refiere a la tipología del sistema monetario, sería de recibo la fabricación de nuevos dinerales incorporando la nueva iconografía del monarca, sin descartar por ello la reutilización y aprovechamiento de los de la banda.

Tercero: la segunda emisión de los “Enriques de la silla alta” denominados nuevos o toledanos, coinciden con el final del reinado de Enrique IV. Tras el fracaso de la aventura catalana, la guerra civil con su hermanastro Alfonso de Ávila (1465-1468) se ocasiona una quiebra en la moneda, un aumento de cecas y surgen talleres de falsificación.

Como respuesta ante una situación de inestabilidad monetaria y la falta de medios facilitados por la autoridad regia en el control de pesos, se vuelven a reunir las condiciones adecuadas para una reacción de necesidad por entidades privadas o particulares en la fabricación y utilización de dinerales monetarios.

Conclusión

La ausencia de documentación de época como apoyo a este trabajo, no implica la no existencia de un dineral enriqueño, pero sí dudas sobre la correcta atribución.

La pieza descrita nos presenta en su anverso una estampa con una alta probabilidad de pertenecer al reinado de “Enrique IV”, cuya finalidad sería la de verificar el peso teórico vigente de los “Enriques de la Silla” (indistintamente), y quizás también se emplease para los castellanos y doblas de la banda, aunque la tipología de éstos últimos no corresponda a la descrita.

Bibliografía

ALVAREZ BURGOS, F.: *Catálogo de la Moneda Medieval Castellano-Leonesa S. XI a XV*. Catálogo general de las monedas españolas. Vol III. Ed. Vico, Madrid 1998.

LEÓN ESPAÑA, *Sistemas monetarios peninsulares. La acuñación de moneda cristiana tras la invasión de los musulmanes hasta el siglo XV*. Fundación León España, Madrid 2002.

JOSÉ LUIS BRAÑA PASTOR, “Ponderal inédito de 3 Doblas de la Banda”, *Gaceta Numismática*, Nº 127, 1997, pág. 31-32.

MIGUEL IBÁÑEZ ARTICA, “La numismática medieval navarra: antecedentes y situación actual”. *Numisma* 244, p. 61-113.

CREDIT DE LA BOURSE SA. Groupe Société de Banque Suisse. *Collection d'un Amateur*. Celebrada los días 26-27-28 Abril de 1993

FELIPE MATEU Y LLOPIS, *Catálogo de los Ponderales Monetarios del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid. 1.934.

ANNA M^a BALAGUER, "Los Ponderales Medievales Castellanos: Catálogo y Documentación, *Gaceta Numismática*. 11, 1995, pág.9-41.

ANTONIO ROMA VALDÉS. *Ponderales Monetarios en el Museo de Pontevedra*, Museo de Pontevedra.2002.